

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Dña Inmaculada López Rosa con DNI 33.394.026-G, Directora General y en representación de Verosa Proyectos y Servicios, S.L. (Grupo Verosa), con CIF B-29516010, ubicada en Calle Juan Vera Campos 4 2956, Casarabonela, Málaga.

Declara su compromiso en el desarrollo e implantación de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciéndolo como un principio estratégico de la Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio, que establece la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y las posteriores modificaciones del Real Decreto-ley 6/2019, del 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Será de aplicación también, el Real Decreto 901/2020 y el Real Decreto 902/2020, del 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y establece la obligatoriedad igualdad retributiva entre mujeres y hombres, respectivamente.*

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de **Grupo Verosa** desde la selección a la promoción de personal, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, entre otros, asumimos nuestro compromiso continuo con el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Dichos principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad concretas, tales como la propia implantación de nuestro **I Plan de Igualdad**, que supondrá una serie de mejoras respecto a la situación presente, realizado los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en **Grupo Verosa**. Para llevar a cabo este propósito se contará con la Comisión de Igualdad, formada por la representación legal de trabajadores y trabajadoras y por la representación de nuestra entidad, no sólo en el proceso de negociación colectiva sino en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad.

De igual modo, y bajo el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa que tenemos implantada, son varias las acciones recogidas en este contexto que tratarán de identificar, para más adelante actuar, si fuera necesario, contra las posibles brechas identificadas que pudieran existir entre las trabajadoras y trabajadores de **Grupo Verosa**.

Finalmente, queremos transmitir nuestro apoyo más sincero a todos nuestros grupos de interés, animándoles a que traten de aportar, con su trabajo y esfuerzo diario, medidas concretas que consigan terminar con las diferencias entre mujeres y hombres.

En Málaga, 15 de Enero de 2021
Firma Dirección

